CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 7
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 7
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 8

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	**24000937 H3 de la vigencia 2024**.
Nombre del Contratista:	**Ruben Dario Lopez Giraldo**
Periodo informe:	**Del 01 al 31 de octubre de 2024**
Nombre de Supervisor:	**Alvaro Hernan Restrepo Guzman**
Nombre del Interventor:	**NA**
Área perteneciente:	**Infraestructura Regional Noroccidente**

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTION EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA REGIÓN NOROCCIDENTE.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. De acuerdo con la cláusula séptima del contrato 24000937 H3, se elabora el informe del contratista, del mes de octubre de 2024 y se remite a las instancias respectivas de la entidad, para aprobación de la supervisión.

2. Envio a abogados de contratación, una vez estructurado, el proyecto "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIO REGIONAL NOROCCIDENTE EN EL AEROPUERTO DE RIONEGRO", para que se inicie la etapa precontractual previa revisión.

3. Se diligencia el formato Excel que contiene la base de datos de contratistas por prestación de servicios de la entidad para la Regional Noroccidente, y se allega a la Coordinadora del grupo regional administrativo y financiero.

4. Durante los días 08 y 09 de octubre de 2024, se realiza comisión en el aeropuerto Morela del municipio de Puerto Berrío, elaborando el Acta de comité Nro. 01, con el siguiente objeto y orden del día, cuyo desarrollo se encuentra en el acta: Revisar las condiciones iniciales del contrato 24000979 H4 con objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO", para entregar los formatos institucionales y determinar avances del proyecto.

5. Durante los días 10 y 11 de octubre de 2024, se realiza comisión en el aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla del municipio de Cimitarra, Santander, elaborando el Acta de comité Nro. 01, con el siguiente objeto y orden del día, cuyo desarrollo se encuentra en el acta: Revisar las condiciones a la fecha del contrato 24001031 H4 con objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA", para entregar los formatos institucionales y determinar avances del proyecto.

6. De acuerdo a solicitud de un interesado en el proceso precontractual 24001259 H4, en la cual hace observaciones al mismo, se hacen precisiones que dieron lugar, previa respuesta al observante, E&J INGENIERIA S.A.S, y se solicita reemplazar en el pliego, los siguientes archivos: Anexo 1.1 Especificacones Tecnicas.docx, Anexo 5.2 Propuesta Economica MC.xlsx y Formulario 1 Presupuesto Oficial.xlsx.

7. Durante los días 16 y 17 de octubre de 2024, se realiza comisión en el aeropuerto Reyes MUrillo del municipio de Nuquí, Chocó, elaborando el Acta de comité Nro. 01, con el siguiente objeto y orden del día, cuyo desarrollo se encuentra en el acta: Revisar las condiciones a la fecha del contrato 24001067 H4 con objeto "REALIZAR MEJORAMIENTO DE LAS VÍA PERIMETRAL EN CABECERA 05 EN EL AEROPUERTO DE NUQUI", para entregar los formatos institucionales y determinar avances del proyecto
.
8. De acuerdo a la versión 1, allegada por Contratación para modificar los formatos del proceso de mínima cuantía "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIO REGIONAL NOROCCIDENTE EN EL AEROPUERTO DE RIONEGRO", se allega nuevamente la documentación correspondiente, para su revisión y fines de rigor. Una vez revisado estaré atento paras demás precisiones a que haya lugar. Se sugiere revisar los indicadores financieros y organizacionales para MIPYMES, ya que el formato de indicadores versión 1, no lo contempla, sin embargo, en el estudio previo fue contemplado.

9. En asocio con la ingeniera Ana Maria Cano, se lleva a efecto la evaluación técnica preliminar y la definitiva, así como el orden de elegibilidad, en la selección abreviada 24001229 H4 con objeto "OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE OTU".

10. Se comparte a la compañera encargada del componente financiero de la contratación en la Regional Noroccidente, la Contador Pública Kelly Olaya, el formato para rendir la Capacidad Residual durante los procesos de contratación, el cual corresponde a la última actualización.

11. Participación en el comité de obra en el contrato 24000979 H4, con objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO", co el fin de escuchar la propuesta del contratista del balance del presupuesto, una vez los estudios para el diseño de la calle de rodaje.

12. En informe de inspección al aeropuerto de Montería, se hace el comparativo para ver que necesidades se atenderán en el marco del contrato 24001110 H4, que se comenzará a ejecutar en este año.

13. En asocio con la ingeniera Ana Maria Cano, se efectúa la Evaluación técnica preliminar y final y el orden de elegibilidad al proceso contractual 24001251 H4, con objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA.

14. En asocio con la ingeniera Ana Maria Cano, se efectúa la Evaluación técnica preliminar y final y el orden de elegibilidad al proceso contractual 2400125o H4, con objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SEDE VACACIONAL DE RIONEGRO".

15. Se atienden observaciones al proceso precontractual 24001312 H4 con objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIO REGIONAL NOROCCIDENTE EN EL AEROPUERTO DE RIONEGRO".

3.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Generales de las partes:

1. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por AEROCIVIL que se relacionen con el objeto del contrato.
2. Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
3. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental, y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
4. Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar porque las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

5. Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula sexta del presente contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en la Dirección Administrativa de la AEROCIVIL.
6. Conocer y aplicar las Políticas de Seguridad de la Información, definidas por AEROCIVIL.
7. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
8. Acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, AEROCIVIL dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
9. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

a) Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
b) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Aero civil.
c) Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
d) Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
e) Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
f) Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por AEROCIVIL, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
g) Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
h) Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

10. Quedan sujetos al código de ética de AEROCIVIL especialmente en lo relacionado con las causales de conflicto de intereses.
11. Atender a los clientes internos y externos de AEROCIVIL de manera cordial, eficiente y oportuna.
12. Apoyar en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

Actividades específicas:

1. Realizar la formulación y estructuración de los proyectos de infraestructura para el mejoramiento de los servicios aeroportuarios y a la navegación aérea de la Regional Noroccidente.
2. Apoyar en la evaluación técnica de las propuestas presentadas en el marco de los procesos de contratación de los proyectos de infraestructura para el mejoramiento de los servicios aeroportuarios y a la navegación aérea de la Regional Noroccidente.
3. Hacer seguimiento y dar cumplimiento a los cronogramas de los procesos de selección de los proyectos de infraestructura para el mejoramiento de los servicios aeroportuarios y a la navegación aérea que se adelantan en la Regional Noroccidente.
4. Apoyar en la consolidación y preparación de las respuestas a las observaciones presentadas en el marco de los procesos de contratación de infraestructura que se adelantan en la Regional Noroccidente.

5. Apoyar y participar en las distintas audiencias que surjan dentro de los procesos de contratación derivados de los proyectos de infraestructura para el mejoramiento de los servicios aeroportuarios y a la navegación aérea que se adelantan en la Regional Noroccidente.
6. Apoyar a los supervisores de los contratos que tiene a cargo el área de infraestructura aeroportuaria, en el marco de la ejecución de los proyectos de infraestructura para el mejoramiento de los servicios aeroportuarios y a la navegación aérea que se adelantan en la Regional Noroccidente, de acuerdo a la asignación que realice el director regional.
7. Apoyar técnicamente el seguimiento del avance y cumplimiento de las metas físicas e inversión de los diferentes contratos.
8. Apoyar en la proyección de los distintos documentos que deba firmar el director regional y/o el supervisor del contrato, como son actas de inicio, informes para la suspensión, terminación, solicitudes de adición, prorrogas, inicio de procesos sancionatorios, recibo final, liquidación de los contratos y las demás que se susciten durante la etapa precontractual, contractual y post contractual.
9. Preparar los distintos conceptos, documentos, respuestas y/o requerimientos técnicos que sean solicitados por los coordinadores de los grupos que conforman la Dirección Regional Noroccidente, de acuerdo a la asignación realizada por la Dirección Regional.
10. Realizar las visitas de campo y asistir a las reuniones cuando sea solicitado por el director regional o el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
11. Emplear las bases de datos y sistemas de información puestos a disposición por la Aerocivil manteniendo actualizada la información referente a: oficios, memorandos, derechos de petición, consultas y demás asuntos a su cargo bajo el aplicativo SGDA y demás sistemas de información con que llegare a contar la Aerocivil, conforme a las condiciones de uso de cada herramienta, presentando para el efecto informes mensuales sobre el avance y estado de los mismos para aprobación del supervisor del contrato. Los asuntos a su cargo deberán ser reportados para pago dentro de los parámetros señalados.
12. Realizar seguimiento permanente en la plataforma del SECOP II a los procesos de contratación publicados, responder las observaciones y mensajes del área técnica y direccionar las demás a los servidores públicos responsables de cada uno de los procesos.
13. Mantener actualizados en la plataforma del SECOP II todos los documentos relacionados con la ejecución de los contratos a los cuales presta apoyo.
14. Propender y tomar las acciones necesarias con el fin de garantizar el cumplimiento de la presentación de la facturación por parte de los contratistas de obra e interventoría en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los contratos objeto de apoyo, de conformidad con las metas establecidas en el contrato, presentando para el efecto informes mensuales sobre el avance y estado de las mismas para aprobación del supervisor del contrato.
15. Mantener actualizada la información de la ficha del gestor de Proyectos de Infraestructura – GPI, permitiendo recolectar, almacenar, procesar y optimizar el flujo de información acerca del estado, ejecución e indicadores de avance de los proyectos a su cargo, en cumplimiento de la Resolución No. 5012 del 1 de noviembre de 2018.
16. Remitir al Grupo Administrativo y Financiero los informes de supervisión de los contratos a los cuales preste apoyo.
17. Presentar la información que le sea requerida, de los proyectos a los cuales preste apoyo.
18. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas y coordinadas con el supervisor.

El contratista ha cumplido con las obligaciones mencionadas en el presente numeral.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

1. Documentos técnicos del proyecto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIO REGIONAL NOROCCIDENTE EN EL AEROPUERTO DE RIONEGRO".
2. Evaluaciones técnicas preliminares y definitivas, así como el orden de elegibilidad de los procesos contractuales, 24001229 H4, 24001250 H4, 24001251 H4.

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No se presentan observaciones.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Dar continuidad a los procesos avisados en el informe de actividades del presente período e iniciados en el mismo mes, para que sus productos sean entregados en el mes siguiente.

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	NO aplica
OBSERVACIONES: se sugiere observar el autocuidado		

a. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES FRENTE AL SGSST

EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
20/02/2024	20/02/2027

CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
29/06/2024	

b. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

(El supervisor del contrato deberá publicar el informe inmediatamente anterior en la plataforma de SECOP II una vez esta esté operando en la Aerocivil, e informarlo en la matriz relacionada a continuación, deberán relacionar tantos informes hayan sido pactados en el contrato)

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4		X
5		
6		
7		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				
		Vr inicial:		**79.100.000**
	Ejecutado		**Pagado**	
Acta #	**$**	**%**	**$**	**%**
1	11.300.000	14,29%	11.300.000	14,29%
2	11.300.000	14,29%	11.300.000	14,29%
3	11.300.000	14,29%	11.300.000	14,29%
4	11.300.000	14,29%		0,00%
5		0,00%		0,00%
6		0,00%		0,00%
7		0,00%		0,00%
totales:	**45.200.000**	57,14%	**33.900.000**	42,86%

Nota: La ejecución se da con el presente informe

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Porcentaje de ejecución por cada producto entregado, respecto de la totalidad de los productos o bienes a entregar debido al cumplimiento total del contrato: 57.14 %.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este, de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

Dado en Rionegro, el 05 de novimebre de 2024.

ÁLVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN
C.C. 98.543.957
Supervisor.